



MODELO ASOCCSALUD_1

| | |
|---|-------------------------|
| CÓDIGO DEL CONCURSO: 1606/ACS/006 | |
| RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 de junio de 2017 | BOUC: 19/06/2017 |
| CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD | |
| Nº DE PLAZAS: 1 | |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: OFTALMOLOGÍA | |
| DEPARTAMENTO: OFTALMOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA | |
| FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA | |
| CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS | |
| SERVICIO DE: OFTALMOLOGÍA | |
| ASIGNATURA/S: Bioftalmología, principios de fisiología general y ocular; Fisiopatología de las enfermedades oculares; Patología y farmacología ocular; Técnicas de diagnóstico ocular para ópticos optometristas; Prácticas externas en hospital. TFG; TFM | |

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 13 de julio de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

| |
|--|
| Miembros Titulares |
| Alberto TRIVIÑO CASADO |
| José Manuel RAMIREZ SEBASTIÁN |
| Julián GARCÍA FEIJOO |
| Rosario GOMEZ DE LIAÑO SANCHEZ |
| Ana Isabel RAMIREZ SEBASTIÁN |
| Miembros Suplentes |
| Blanca ROJAS LÓPEZ |
| Ana Isabel RAMIREZ SEBASTIÁN |
| David DÍAZ VALLE |
| José Manuel BENITEZ DEL CASTILLO SANCHEZ |
| Alberto TRIVIÑO CASADO |

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: M^a Asunción Peral Cerdá

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 13 DE JULIO DE 2017

Firmado: M^a Jesús Martín Esteban